GOBERNACIÓN DEL CESAR

ADENDA No. 1.

CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (con ofertas) RECO-SGR-0005-2026.

OBJETO: OBJETO: "ANUAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y PREVENCION DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA COMO MECANISMO DE RECONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

A propósito de las solicitudes de aclaración del pliego de condiciones formuladas por los interesados de participar en el proceso y con fundamento en la facultad definida en el numeral 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, dentro de la oportunidad legal, el Departamento del Cesar mediante la presente Adenda, que hace parte integral de los documentos del proceso de selección correspondiente a la CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (con ofertas) RECO-SGR-0005-2026, procede a modificar el estudio previo, en los siguientes términos:

PRIMERO: Ajustar el estudio previo en su literal **A. CAPACIDAD JURÍDICA,** el mismo quedara de la siguiente manera:

A. CAPACIDAD JURÍDICA.
En el presente Proceso de Contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y 2 años más.
El Departamento del Cesar verificará que las propuestas contengan todos los documentos solicitados y revisará el contenido de dichos documentos, de conformidad con las reglas establecidas en el presente proceso.
Dentro del término establecido en el presente proceso, la Entidad solicitará las aclaraciones que considere pertinentes sobre los documentos aportados por los proponentes, sin que ello implique adición o mejoramiento de las propuestas presentadas.

Las demás condiciones y requisitos del Cuestionario del Pliego de Condiciones Electrónico y del Pliego de condiciones correspondiente al proceso de CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (con ofertas) RECO-SGR-0005-2026 que no fueron modificados por la presente Adenda, continúan vigentes en su integridad.

Dada en la ciudad de Valledupar, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.